



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Amecameca, Estado de México a 4 de abril de 2022

AME/CGMR/081/2022

Asunto: Solicitud de Información

LIC. C.P. Y A. P. MARIO EDMUNDO RODRÍGUEZ AGUILAR TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo, con respecto a la petición que se presentó en la plataforma SAIMEX con folio de solicitud: 00084/AMECAMEC/IP/2022 y a efecto de darle contestación al oficio marcado con la nomenclatura AME/UTAIP/157/2022 con ASUNTO: "solicitud de información", en donde se solicita lo siguiente:

"Solicito los documentos íntegros de sus reglamentos interiores, manuales, acuerdos, circulares y otras disposiciones legales que tiendan a regular el funcionamiento del Municipio, como lo indican los artículos 30 Bis, 31 fracción XLI, 48 fracción III y 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México."

Referente a lo solicitado líneas arriba le informo que la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria con fundamento en el artículo 23 fracción I de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, que a la letra dice:

"Revisar el marco regulatorio municipal y coadyuvar en la elaboración y actualización de los anteproyectos y reglamentos, bandos, acuerdos y demás regulaciones o reformas a éstas, y realizar los diagnósticos de procesos para mejorar la regulación de actividades económicas."

Es por ello que esta Coordinación no cuenta con el resguardo de la información que se solicita.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.



Ayuntamiento de Amecameca

Estado de México

ADRIANA SOLARES RAMO INADORA GENERAL DE ORA REGULATORIA

C.c.p. Archivo. BASR/ece



internació de Amecameco, Estado de México 1722 • 2024